

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS **DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS** COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

2428/17 FOLIO

Monterrey,	Nuevo	León,	a
------------	-------	-------	---

LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII,

del Reglamento de la Ad Reglamento para las Con	ministración Pública strucciones del Mun	del Municipio de icipio de Monterr	Monterrey, así cor ey, otorga:	no los Artículos 4 fracción	III, y demás aplicables	del	
PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA A:							
COPPEL, S.A. DE C.V.							
	30-oct-17	а	13-nov-17	De acuerdo a la solicitud d	con fecha		
El presente permiso se otorga EXTENSION DE PERMISO ASI COMO MATERIALES I	2183/17 PARA CON	TINUAR CON LA C	CUPACION EN ARE	A DE BANQUETA CON TRA A	ABAJOS EN LA MISMA		
EL SOLICITANTE SE COMP ASI COMO RETIRAR MAT	PROMETE A REALIZA ERIALES SOBRANTES	R LOS TRABAJOS Y DEJAR EL AREA	CON CALIDAD ASI (LIMPIA AL CONCL	COMO REPONER LOS ACAI UIR EL PERIODO ESTABLEC	BADOS EXISTENTES, CIDO.		
NOTA: ESTE PERMISO SE	OTORGA EN AREA	DE BANQUETA PO	OR LO QUE NO DE	BE REALIZAR TRABAJOS EI	N AREA DE CALLE.		
		A n	δ.				
			, 12 2	15			
Con una longitud de En la calles Colonia	45.00 M. 15 DE MAYO CENTRO DE LA CIUE	L. En la	que se interrumpe una cualist Exp. o Región Catastra	ЕМОС У	GARIBALDI	57.50 m2.	
Vías de Acceso Controlado	0 Av	re.Principales 0	Ave. Colecto	ras 0 Otros 0			
Ave. Locales	О Ва	inquetas 1	Camellones	0			
Horario DI	URNO	En 1.00	Entrega (s)				
apertura de zanjas y Repar Así como trambién debera Anexo Programa de Trabaj Especificaciones Particular Especificaciones Particular	ación de Superficies er observar y cumplir las o en tramos autorizad es de la Secretaría de N es de la Secretaría de S	n la Vía Pública y Re siguientes Especifi os. /ialidad y Tránsito. servicios Públicos.	glamento de tránsito caciones y Condicion	pio de Monterrey, a las Espe para la Ciudad de Monterre es que la Autoridad señale e	ey. n el mismo ordenamiento		
Nota: El incumplimiento establece el artículo 79 asi como el artículo 152	fracciones XVI, XVII	Y XXI del Reglam	ento de la Adminis	de servicios Públicos del N tración Pública del Munio de Monterrey.	Aunicipio de Monterre ipio de Monterrey, Nu	y, según lo levo León,	
Art 70 del Boglemento	do la Administración	n Dública del Mur	nicipio de Monterr	ev. Nuevo León			

Art. 79 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monter

Fraccion XVI: Realizar las inspecciones, suspensiones y supervisiones de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como imponer las sanciones que correspondan por la violación a las disposiciones o reglamentos aplicables; a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos aplicables.

Fracción XVII: Recibir, tramitar y resolver sobre el otorgamiento de permisos para trabajos en las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servicios, tanto del Sector Público como del Sector Privado, de conformidad a las especificaciones y normas aplicables.

Fraccion XXI: Supervisar que las instalaciones fijas o semifijas que ocupen la via publica cuenten con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas

condiciones, en caso contrario ordenar su retiro.

ING. ALAN R. AMBRIZ LOPEZ DIRECTOR TECNICO

LIC.-MARCELO SEGOVIA PAEZ RIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

MLLF